

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021.

PRESIDENTE

D. AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO (GRUPO PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE

D. ÁNGEL-ANTONIO LUENGO RABOSO (GRUPO PSOE)

D. AGUSTÍN-JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA-OLIVA (GRUPO PSOE)

CONCEJALES

DÑA. MARÍA-GEMA SÁNCHEZ-RUIZ GARCÍA (GRUPO PSOE)

DÑA. ANA-BELÉN PARRA CRESPO (GRUPO PSOE)

Dª MARÍA DEL CASTELLAR GARCÍA GARCÍA-BALTASAR (GRUPO PP)

D. LEANDRO CALDERÓN ORTEGA (GRUPO PP)

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO

No asiste D. NEFTALÍ PINAZO GUTIÉRREZ (GRUPO PSOE), habiéndose comunicado tal circunstancia por el citado concejal a la Secretaría.

No asisten, habiéndose comunicado tal circunstancia por la Portavoz del Grupo Popular a la Secretaría, D. JOSÉ MANUEL GÓMEZ-CHAMORRO AJENJO (GRUPO PP), Dª ANA ISABEL ZAMORANO DÍAZ-REGAÑÓN (GRUPO PP) y D. LUIS ESCUDERO AGUILAR (GRUPO PP)

En Noblejas, a 18 de marzo de 2021.

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as señores/as relacionados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno convocada para el día de hoy, previa citación cursada.

Preside el Sr. Alcalde, D. AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO. Actúa como Secretario-Interventor el del Ayuntamiento, D. ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO.

Por el Sr. Presidente se declara abierto y público el Acto.

Seguidamente se da comienzo a la Sesión con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1-. INFORME DEL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS SOBRE MANIFESTACIONES VERTIDAS EN REDES SOCIALES POR LA PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN RELACIÓN AL HORARIO DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021. CONVENIENCIA DE CELEBRAR SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS A LAS 8:30 HORAS.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es

AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS



Toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que el Pleno, como reunión de los representantes elegidos por el pueblo para informar, debatir, acordar los asuntos importantes para la convivencia de los noblejanos y noblejanas, es el lugar sagrado de la democracia. Prosigue diciendo que viene este recordatorio para proclamar con toda la seriedad de la que pueda ser capaz en este momento, que nada ni nadie va a sustituir este lugar como centro del diálogo político y de la toma de decisiones. Aquí hay libertad de expresión absoluta, con la sola limitación del insulto que nunca es libertad sino exabrupto. Señala que los concejales/as tienen el deber y el derecho de asistir a las sesiones a las que se les convoquen sin que nada ni nadie se lo impida. Las empresas deben facilitar el ejercicio de sus empleados/as que ostenten cargo público; como en caso de elecciones en día laboral, deben facilitar que pueda ejercerse el derecho al voto, o a ejercer oficio de presidente o interventor en mesas electorales.

El Sr. Presidente ruega silencio al Sr. Calderón Ortega.

Finalmente subraya el Sr. Presidente que van a preguntar a las empresas donde trabajan empleados/as que ejercen el digno oficio de concejal o concejala, si se ha solicitado permiso para asistir al Pleno anterior y a este que estamos celebrando en este momento. Porque pudiera ser que no es la empresa sino el concejal o concejala el o la que decide no asistir, por puro desprecio al ejercicio de sus facultades y a este Pleno.

El Sr. Luengo Raboso toma interviene en la sesión con el siguiente literal que a continuación se transcribe. El Alcalde tomó la decisión de convocar este Pleno para dar oportuna contestación al vídeo que la portavoz del PP en el Pleno del Ayuntamiento de Noblejas ha protagonizado recientemente, y donde se vierten una serie de afirmaciones y de comportamientos del Ayuntamiento en general, y del gobierno en particular, que no son ciertas ni pueden evadirse del foro al que se refieren que es el propio Pleno.

Todos somos libres de utilizar las redes sociales para la comunicación personal, o institucional en el caso de algunos, pero lo que se refiere al Pleno debe debatirse en el Pleno. Y lo que es más importante, no debe trasladarse una información falaz y embustera sobre el funcionamiento de los órganos del Ayuntamiento para generar un estado de victimismo por parte de quien solo ha demostrado hasta ahora incompetencia, displicencia y falta de interés por los asuntos municipales, y ausencia de proyecto para nuestro pueblo.

Este ejercicio “personalísimo” y de falta de respeto a sus propios compañeros de partido -tratando de presentar como un problema general, lo que solo afecta a ella-, cae por su propio peso con las siguientes reflexiones:

En primer lugar, sorprende bastante que para este Pleno se haya justificado la imposibilidad de asistir por motivos laborales, y sin embargo los motivos laborales no impidieron que asistieran al Pleno de 20 de diciembre de 2019 que se celebró a las 8:15 de la mañana y al que asistieron TODOS LOS CONCEJALES...tendría que explicar porque ahora sí es un impedimento lo que en otras ocasiones no lo ha sido.

Porque para nosotros nunca es demasiado pronto ni demasiado tarde cuando se trata de trabajar por Noblejas, pero da la sensación que para otros los asuntos públicos solo cobran importancia a partir de la hora que les conviene a ellos, y no a los vecinos de Noblejas.



Si conviene aclarar, que los motivos de la hora de celebración del último Pleno para nada tienen que ver con un intento de perjudicar a los concejales del Partido Popular, y sí por permitir que el Secretario del Ayuntamiento pudiera asistir a otros compromisos personales previamente adquiridos, como así se la hizo saber...aunque eso ella no lo cuenta.

Es importante que Noblejas sepa, que mientras los Concejales el Equipo de Gobierno se encontraban aprobando un acuerdo para la selección de un agente urbanizador en relación con un ámbito de actuación industrial que permitiría la puesta en marcha de cerca de 150.000 metros cuadrados de suelo industrial, y la apertura de nuevas oportunidades industriales y de empleo en Noblejas, el representante de la consultora que tiene el mandato de la propiedad por impulsar este proyecto estaba esperando en los pasillos a que el Pleno tomara el acuerdo, el Secretario certificara el mismo, y la funcionaria M. José Alonso le notificara presencialmente todo, para poder asistir al Consejo de Administración de la empresa para la que presta servicios, a fin de que se aprobara una operación que es del máximo interés para el presente y el futuro de Noblejas.

Ese es el único interés que nos mueve como gobierno, y al que supeditamos no solo nuestras circunstancias laborales sino también las personales. Es una pena que no todo el mundo piense de la misma manera, y es bueno que la gente lo sepa.

Y esto enlaza directamente con esa actitud displicente y soberbia de pretender hacer creer que cualquier asunto, por importante que sea, pueda y deba esperar o posponerse a capricho de quien no entiende que, los intereses de Noblejas y del futuro de quienes vivimos en este pueblo están muy por encima de nuestras circunstancias y preferencias.

Tal vez la portavoz del PP esté acostumbrada en su fuero personal y/o familiar a hacer las cosas -y a que todo el mundo haga las cosas- cuando ella quiera, como ella quiera, y de la forma que ella convenga, pero en este Ayuntamiento los tiempos los marcan las necesidades y los objetivos que como pueblo debemos aspirar a conseguir, y esa responsabilidad le corresponde al Gobierno que ganó las elecciones y al Alcalde que recibió la confianza de este Pleno

Si en lo que llevamos de mandato se han celebrado cerca de 100 mesas de contratación para el impulso de la gestión municipal y de la contratación administrativa, ¿por qué solo han asistido a un número no superior a diez o doce sesiones de las mismas?

¿Por qué las 8:30 es una hora que les impide ahora asistir a un Pleno -según ustedes claro, porque ya hemos visto que no era un problema hace poco más de un año-, y a las 9:00 de la mañana del lunes siguiente sí puede usted personarse en el Ayuntamiento para hacerle entrega de documentación? ¿No trabajaba usted el lunes?;

¿Por qué las 8:30 es una hora que les impide ahora asistir a un Pleno -según ustedes claro, porque ya hemos visto que no era un problema hace poco más de un año-, y a las nueve menos cuarto de la mañana del viernes de la siguiente semana sí puede usted personarse en el Ayuntamiento para entrevistarse con el Secretario? ¿Tampoco trabajó usted el viernes?;

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



¿Usted se imagina qué ocurriría si, por un casual, este Ayuntamiento tuviera conocimiento de que hubiera podido justificar la ausencia en su trabajo por tener que asistir a un Pleno del Ayuntamiento, al que finalmente no llegó a asistir? (Posibles fotos del coche y del cierre de la oficina)

Quede claro desde este momento que es usted la que pone su trabajo y sus circunstancias profesionales, por delante de las obligaciones que como concejala la Ley le lleva a cumplir.

En segundo lugar, la comparación que pretende hacer sobre situaciones que usted vende como idénticas o parecidas, resulta imposible y ridícula por los siguientes motivos:

En primer lugar, porque el Pleno que desde el equipo de gobierno pedimos posponer (y al que alude en su vídeo) se debió a que uno de los concejales del grupo socialista se encontraba de cuarentena por contacto directo con un positivo por COVID (su hija), y otro concejal había sido operado quirúrgicamente.

Por lo tanto no es que no quisieran venir, es que su situación sanitaria se lo impedía en ese momento, y así lo justificaron, pero no por motivos laborales ni personales (que ya hemos visto que en otros momentos no ha supuesto inconveniente para ellos);

Y esto es algo que molesta especialmente a alguno de los concejales que se sientan a este lado del Plenario, que han venido a cumplir con sus obligaciones con la cara descolgada por sufrir un ictus, que han venido a presidir el Pleno cuando ha sido necesario con las costillas rotas, o a defender los planteamientos del gobierno recién operado. Y no es nada meritorio, solo cumplen con su obligación, que es lo que otros no les importa hacer.

Y en segundo lugar, porque el Pleno que desde el equipo de gobierno pedimos posponer se hizo antes de su convocatoria. En este caso, usted manda el correo al Secretario -anunciando que no van a venir-, la tarde antes del Pleno y después de que se personara en el Ayuntamiento dos días antes a comprobar la documentación...pero eso tampoco lo cuenta.

Y sí, me lo comentó a mí...después de que el Pleno estuviera convocado; y sí, me lo comentó a mí...minutos después de venir a consultar la documentación y obtener copia de la que usted consideró oportuno; y sí, me lo comentó a mí...y yo le comenté a usted los motivos. Por lo tanto, sobra ese ejercicio de victimismo de pacotilla que pretende hacer creer, que ustedes son los "buenos", los que siempre están dispuestos, los que apoyan (como si eso fuese algo meritorio, el apoyar me refiero...en todo caso, lo meritorio es lo que se apoya, pero claro, eso supone reconocer las bondades de lo que estamos haciendo, y eso incomoda).

Por eso no aceptamos la veracidad de ese pretendido apoyo, que enmascara una actitud agazapada para faltar a la responsabilidad, y al respeto del Alcalde y de quienes estamos gestionando en estos momentos, con este tipo de numeritos personalísimos.

A este respecto me va a permitir que le recuerde algo que no debiera ser recordado, porque es un tema absolutamente aceptado en el ámbito local: nosotros -usted y yo- siendo portavoces de nuestros grupos políticos en este Pleno para la ordenación de los debates con la Presidencia, no somos ni seremos nunca los representantes ante el Ayuntamiento ni los responsables subsidiarios de los asuntos y de las circunstancias de nuestros compañeros concejales y concejalas en este Pleno.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



La legislación de régimen local lo deja muy clarito: si un concejal no puede venir, por causa justificada, a alguna de las sesiones de los órganos colegiados de los que forma parte, debe comunicarlo formalmente a la presidencia del órgano, en este caso a través del titular de la Secretaría.

Ustedes, formalmente, no han comunicado nada, y usted no es quien para comunicar de las circunstancias que solo afectan a título personal a los concejales.

Por lo tanto, a efectos legales, ustedes no justificaron su ausencia al Pleno, o como mucho lo hizo usted, pero usted no lo puede hacer en nombre de nadie más que no sea su propia persona.

Lo digo, porque luego se pone usted muy digna con lo de hacer las cosas bien, o lo que usted entiende por hacer las cosas bien. Así que, en lo sucesivo, hagan las cosas bien.

Y por último, en lo referente a la moción que presentaron.

El Alcalde la incluyó en el orden del día. A pesar de que era una sesión extraordinaria, la incluyó en el orden del día para su debate y votación, en garantía de los derechos que como grupo político tienen.

Claro que, si ustedes no vienen, lo que no vamos a hacer nosotros es defenderla por ustedes, ni siquiera rechazarla cuando no es ni defendida por quienes la presentan, por lo tanto la misma fue retirada en esa misma sesión para que la misma pueda ser presentada de nuevo y defendida por su grupo en el Pleno Ordinario de marzo, garantizando los derechos que como concejales tienen en tanto a su presentación, como en lo que a su defensa y votación se refiere.

Usted lo sabía, porque venía incluida en el orden del día, por lo tanto falta usted a la verdad -miente- cuando traslada en su video la sensación de que queremos obviar este debate. No vamos a obviar ni ese, ni ningún debate, como lo demuestra el que tengamos que venir al Pleno, a una hora muy digna para cualquier trabajador que se precie de representar a su pueblo en este Pleno, a desmentir cuantas veces haga falta las acusaciones que se han vertido en relación a este tema.

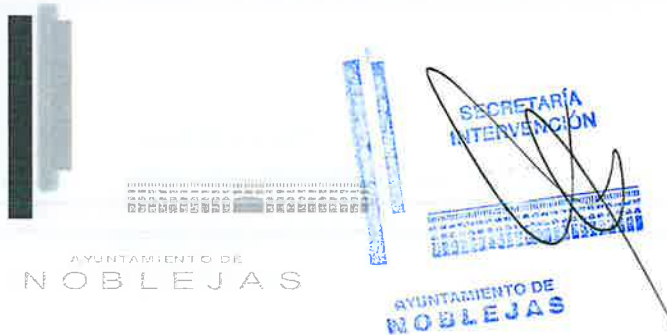
Por último, manifestar nuestra decepción tras comprobar -una vez más- que mientras unos estamos a cosas muy importantes para el presente y futuro de Noblejas, otros están por faltar a la verdad y montar el "numerito" personal para trasladar un victimismo que no se corresponde con la realidad.

El Sr. Presidente cede el turno de palabra a la Sra. García García-Baltasar, que manifiesta que intervendrá el Sr. Calderón Ortega.

El Sr. Calderón Ortega manifiesta que aún no os habéis dado cuenta en la situación en la que estamos de pandemia.

El Sr. Presidente ruega silencio a los presentes.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



El Sr. Calderón Ortega prosigue manifestando que las empresas actualmente están bajo mínimos, están pidiendo por favor a los trabajadores que no falten a su trabajo, porque ni están contratando ni pueden contratar porque no saben cómo va a salir el tema. Los que estamos a la venta, lo estamos haciendo con cita previa, a veces hasta con 20 días de antelación y para ellos resulta muy vergonzoso decirle a un cliente que quedé contigo el día 20 pero que ahora te tengo que dar otro día por una situación de Pleno. También le resulta vergonzoso que el Sr. Luengo Raboso, que ha sido Diputado y Vicepresidente de Transparencia y Buen Gobierno, no se haya puesto de acuerdo con la Portavoz Popular en la situación en la que estamos, para ver cómo se puede solucionar este tema, para que ni afecte a los noblejanos ni afecte al día a día de los que venimos a los Plenos. Porque cuando a usted se le llamó para el Pleno de las ocho y media, se le invocó que se hiciera un día antes si tan urgente era y aún estamos esperando la contestación, dio la callada por respuesta. Los que estamos trabajando no tenemos la suerte de estar diciendo estoy en el paro, estoy en el paro, una mañana me levanto y me doy una rascada, y hoy me voy a poner 26.000 euros más las comisiones sin tener que dar responsabilidad a nadie. Aquí estamos para solucionar los problemas de Noblejas no unas declaraciones que hemos hecho en Facebook. Tan solo por dignidad y por decencia, creo que nos deberíamos poner de acuerdo en los horarios para que nadie se vea afectado, porque esto es reírse de los noblejanos, porque en ningún momento les hemos atacado en el vídeo, se han sentido atacados ustedes. Si tan urgente era el Pleno el mismo día que le llamó la Portavoz Popular y le dijo vamos a hacerlo un día antes, perfectamente se podría haber hecho y el señor que estaba esperando no hubiera hecho falta que esperase. Y si llaman a las empresas, hagan ustedes lo que tengan que hacer, pero hay que ayudarlas, porque están saturadas y son las que están tirando del país. Y se insiste que se ponga de acuerdo con la Portavoz Popular y se fijen horarios consensuados y flexibles para todos como se hace en todos los pueblos; no voy a aguantar más arengas políticas, he dicho lo que tenía que decir y no habiendo más puntos que tratar por mi parte queda terminado el Pleno.

Siendo las 9:00 horas el Sr. Calderón Ortega abandona el salón de Plenos.

El Sr. Presidente entiende que el Sr. Calderón Ortega no debería ausentarse y escuchar al Portavoz Socialista ante las manifestaciones que sobre su persona ha realizado.

Se producen varios intercambios verbales entre el Sr. Calderón Ortega y el Sr. Presidente.

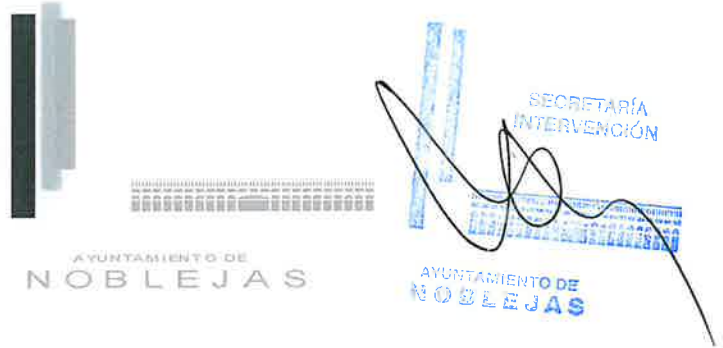
El Sr. Presidente considera que el problema radica en el que el Sr. Calderón Ortega suelta la bomba y luego se va.

La Sra. García García-Baltasar afirma que esto es un circo.

El Sr. Presidente replica que es en lo que han convertido el Pleno los concejales del Grupo Popular.

El Sr. Luengo Raboso siente vergüenza del comportamiento de algunos que se dicen Concejales y espera que los empresarios con los que está hablando él y el Sr. Alcalde no estén siguiendo este Pleno. Dice el Concejil ausente, al que no realizaré alusiones personales para que después de me afee el no poder responderme, que no somos conscientes de la situación de

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



pandemia, lo cual no es cierto; no digo que los demás Ayuntamientos no lo hayan sido, pero este desde luego sí y desde el primer momento. ¿Quién está criticando aquí que un Concejal no pueda venir al Pleno porque tenga que trabajar en su empresa?; nadie, lo que estamos diciendo es que si esa circunstancia se da, lo comuniquen por los cauces legales porque pudiera darse la situación de que esa imposibilidad pudiera ser no sólo para las ocho y media, sino también para las seis y media; trasladar la imagen de que se convocan las sesiones por la mañana a propósito para perjudicar a la oposición es rotundamente falso. Quiere aclarar que la Portavoz Popular no le llamó por teléfono, vino al Ayuntamiento, observó la documentación, la leyó y estudió, obtuvo las copias que legalmente le corresponde obtener y pidió a una compañera hablar conmigo, y habló conmigo y yo le trasladé las reflexiones, sobre todo las personales, las que afectaban al Secretario, que tenía compromisos personales.

La Sra. García García-Baltasar afirma que eso es mentira.

El Sr. Luengo Raboso se reafirma en sus manifestaciones y subraya que quedó con la Portavoz en que si hubiera novedades se lo haría saber, pero si seguís esperando una llamada, creo que todos somos ya maduritos. ¿Pero eso justifica acusar al equipo de Gobierno que estamos convocando sesiones a deshoras para perjudicar vuestra asistencia o porque no queramos debatir una moción?. ¿Por qué se montado este numerito, precisamente en este momento?. ¿Por qué?. Y no estamos ofendidos, el problema es que no os gusta que os respondamos, con la diferencia en que nosotros lo hacemos aquí, en el Pleno. No se vulneró ninguno de vuestros derechos, la moción se incluyó, para que se debatiera, pero ante vuestra ausencia, decayó.

Prosigue diciendo que somos los primeros en considerar que todos tenemos que ir juntos, recordando que, en uso de su absoluta libertad, votaron en contra de unos Presupuestos clave como los de este año 2021. Negando nuevamente la ficción que pretenden crear desde el Grupo Popular haciendo creer a los vecinos/as que se convocan sesiones para dificultar la labor de la oposición. Y reitera que eso de que el horario impide el ejercicio de las funciones de Concejal no es cierto, porque las circunstancias sobrevenidas, tanto las personales pero sobretudo las laborales, pueden darse tanto por la mañana como por la tarde.

La Sra. García García-Baltasar interviene para destacar que no ha abandonado el Salón de Plenos porque considera que esto no es un circo y que son absolutamente mentira las manifestaciones vertidas por el Sr. Luengo Raboso. Ella pasó a su despacho y le dijo simplemente que qué pasaba con el horario de los Plenos, pero no hay testigos y será su palabra contra la de ella. Le respondió que luego había una mesa de Contratación y que intentaría hablar con el Alcaldete que es quien convoca. En ningún momento se le trasladó que estuviera el representante del Agente urbanizador, y si estaba prevista su presencia, porqué no se convocó el día anterior. No va a consentir al Sr. Luengo Raboso que se traslade a los vecinos la idea de que eran tan importantes los puestos de trabajo que no querían participar en ese punto. Es mentira. Y lleva razón cuando habla de los trabajos esenciales, pues trabajo en una Administración y estoy dando citas previas. ¿Qué pasa? ¿Qué también se pasea por Aranjuez para ver cuándo está abierta la oficina de la Confederación y cuándo está cerrada?. Bien puede presumir que lo tiene todo controlado. En la nevera, junto al menú de los niños, con el imán de Torre Vieja, los turnos de uno, los días que otros van a Madrid, ¿también tiene las averías de las empresas de José?. Si he quedado con un señor y le llamo y le digo que no, que no puedo quedar con él después de una cita de hace quince días porque me han puesto un Pleno... Es sentido común, que lo hay en muchos sitios. Siempre tendremos diferencias, todas

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



legítimas, pero se puede llegar a un entendimiento normal y democrático. No pido que se llame al Grupo Popular para preguntarle qué día le viene mejor para celebrar un Pleno. Pero en muchos sitios hay consenso, y aquí no lo hay. Antes llamabas a Pilar antes de un Pleno para comentar los puntos, conmigo solo lo hiciste una vez, nunca más. Y si somos concejales para venir obligados a los Plenos, también somos parte de este Ayuntamiento para que cuando se hace una declaración institucional como el día de luto por Covid y el reconocimiento a la labor de los vecinos por el temporal Filomena. Todos somos parte del Ayuntamiento. Este Pleno, este circo, aquí venimos a debatir los problemas de los noblejanos, no a defendernos de un vídeo, dígamelo en un documento o en el siguiente Pleno ordinario, pero no hacer un Pleno para contestar a un vídeo. Por mi parte y la de mi compañero quiero que conste en acta que no queremos cobrar la asignación por la asistencia a este Pleno.

El Sr. Luengo Raboso manifiesta que no ha errado en su intervención cuando ha expresado que aquí hay personas que en su fuero personal están acostumbradas a hacer las cosas como ella quiera, donde ella quiera, cuando ella quiera; afirma que sí les llamamos el año pasado cuando surgió la iniciativa de la declaración institucional y les dijimos que se repetiría todos los años y así se hizo constar en el texto, y todos los años lo estamos repitiendo.

La Sra. García García-Baltasar replica que eso es mentira.

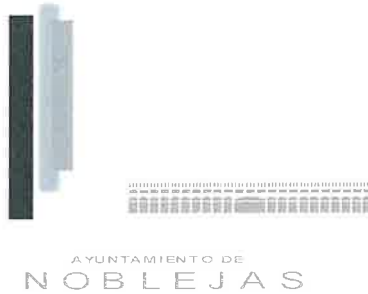
El Sr. Luengo Raboso se pregunta cómo puede pretender compararse la Portavoz Popular en ese tipo de comportamientos elegantes, de consenso, de palabra con su predecesora. Cuando él se reunía con la Sra. Amores, veían los asuntos con bastante antelación al Pleno y sabíamos las posiciones de cada una. Con la Sra. García García-Baltasar eso no puede pasar, porque ha demostrado que no es de fiar, porque aprovecha cualquier descuido para montar una moción; nos atribuyen una falta de comportamiento y resulta que venimos a presentar mociones antes de consensuarlas con el equipo de Gobierno y las colgamos en Facebook. Pero ellos sí lo hacen y nosotros somos los que tenemos un comportamiento poco elegante y de poco consenso. Esto no es un circo, es el Pleno y se tratan asuntos muy importantes. Y me reafirmo en que esa señora vino a ver la documentación, obtuvo copia de la misma y le dijo a su amiga personal Ana Calderón "quiero hablar con Ángel" y pasó al despacho y hablamos en los términos a los que ya me he referido; no pidió cambiar el Pleno, solo manifestó que ellos vendrían al mismo si no se cambiaba la hora

Se producen varios intercambios verbales entre la Sra. García García Baltasar, el Sr. Luengo Raboso y el Sr. Presidente.

Siendo las 9:19 horas la Sra. García García Baltasar abandona el Salón de Plenos.

El Sr. Presidente toma la palabra para negar que la sesión plenaria sea un circo, como así ha manifestado el Grupo Popular, subrayando que convocará Pleno extraordinario cada vez que desde el Grupo Popular se viertan mentiras en las redes, pase lo que pase y cueste lo que cueste, así como se solicitará de las empresas donde trabajan los concejales/as del Ayuntamiento si han comunicado que deben asistir a un Pleno como es preceptivo cuando reciben la convocatoria de una sesión plenaria, porque seguramente ni siquiera lo hayan hecho.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente finaliza la sesión a las nueve horas y veintiún minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno. Doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE
(TOLEDO)
ALCALDIA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

SECRETARIA
INTERVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario-Interventor, para hacer constar que el presente borrador está constituido nueve folios. DOY FE. EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

